



Teacher Luis Enrique Valderrama. trabajoencasavanudenetirelijm@gmail.com

**ANTONIO VAN UDEN SCHOOL. TRABAJO EN CASA.
ASIGNATURA: EDUCACIÓN RELIGIOSA.
ACTIVIDAD DE RELIGIÓN # 9. GRADOS 901. 902 y 903
DOCENTE LUIS ENRIQUE VALDERRAMA.**

**TIEMPO DE DESARROLLO: SEMANAS DEL 17 DE AGOSTO AL 10 DE SEPTIEMBRE.
EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD SE ENVIARÁ AL CORREO ELECTRÓNICO:
trabajoencasavanudenetirelijm@gmail.com**

TÓPICO GENERATIVO: EL PERDÓN Y LA JUSTICIA SOCIAL

META DE COMPRENSIÓN: COMPRENDE LA IMPORTANCIA DE RECONOCER EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA Y LA NECESIDAD DE RECONCILIARNOS SOCIALMENTE, BASADOS EN EL PERDÓN Y LA JUSTICIA SOCIAL.

CONTEXTO MOTIVACIONAL. PROBLEM QUESTION: ¿SERÁ QUE ALGÚN DÍA EN COLOMBIA PODREMOS VIVIR CON JUSTICIA, EN PAZ Y RECONCILIADOS?

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA ASPIRAR A LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO SUPERIOR. ¡RECUERDEN!

- ✓ **PRESENTACIÓN**
- ✓ **ORDEN**
- ✓ **CONTENIDO**
- ✓ **EXTENSIÓN (Mínimo cinco renglones por respuesta)**
- ✓ **ORTOGRAFÍA**
- ✓ **CALIGRAFÍA (Para aquellos que envíen sus actividades a través de fotos de sus cuadernos)**

CONTENIDO

LA REALIDAD

El conflicto armado en Colombia ha tenido una duración de más de sesenta años. Se ha caracterizado por tener una alta complejidad, multicausalidad, y ha comprometido múltiples dimensiones y dinámicas de la organización social: la política, la económica, la jurídica, la religiosa, la cultural, la ambiental y, por supuesto, la de seguridad; estas dimensiones, evidentemente, se entrelazan y configuran lo que se ha denominado *conflicto intratable o resistente a solucionarse*.

La dinámica del conflicto armado ha terminado por moldear lo sociopsicológico y sus consecuencias, lo que ha configurado, a su vez, enmarques emocionales y cognitivos ligados al miedo y la venganza; prácticas culturales violentas de gestión de conflictos; formas de legitimación de la acción violenta y de victimización como recursos de justificación; incluso, la construcción de identidad grupal centrada en un enemigo; así como ha incidido en otros procesos sociopsicológicos como la memoria, la verdad, el perdón, la





justicia, la empatía, la confianza (interpersonal, inter- e intra grupal e institucional), el odio, la ira, las creencias sobre el futuro, entre otros. También ha dejado más de ocho millones de víctimas, más de diez tipos de violencia (masacres, asesinatos, desaparición forzada, tortura, entre otros), de las cuales el desplazamiento forzado es el que más víctimas ha ocasionado en Colombia, con una cifra aproximada de 6.773.138 personas para 2017, de acuerdo con fuentes nacionales (Registro Único de Víctimas 2017).

Debido a la cantidad de víctimas de desplazamiento forzado, en medio del conflicto armado se ha llegado a caracterizar a Colombia como “una nación desplazada” en la que la gran mayoría de afectados son población campesina que fue obligada a salir de sus tierras y a vivir en condición de vulnerabilidad social y/o económica al perder a sus familiares, hogares, bienes, costumbres y estilos de vida en general como resultado de prácticas criminales, que se mantienen silenciosas e impunes, de las que se han lucrado actores (legales e ilegales) con la propiedad sobre la tierra, el desarrollo agroindustrial, el narcotráfico, la minería ilegal, y/o rutas de movilidad del narcotráfico; haciendo de este un fenómeno de “carácter sistemático, masivo, prolongado y multi ofensivo” (Centro Nacional de Memoria Histórica 2015).

El reconocimiento oficial del conflicto que condujo al desarrollo de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448, 2011) evidenció la responsabilidad del Estado para con las víctimas del desplazamiento forzado y señaló la obligatoriedad de su reparación. Definió el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, y, en esta última, en el artículo 25 afirma que “La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica”.

Es evidente, como lo afirma el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), que el número de víctimas del conflicto colombiano -asociado a los múltiples problemas que han acompañado la dinámica social, económica y política, tales como la pobreza, la inequidad, la fragilidad de la democracia y la distancia del Estado en el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales- ha complejizado aún más los procesos de reparación y reconciliación de la sociedad en el posconflicto. Es necesario, por tanto, comprender el sistema de creencias en relación con el perdón, la reconciliación y la justicia, implicados en la construcción de paz, por parte de la sociedad y aún más de las víctimas directas del conflicto, como lo son los desplazados.

La reconciliación y el perdón han sido estudiados como mecanismos ligados a la consolidación de la paz en países en posconflicto como Irlanda, Rusia, Ruanda, Sudáfrica, entre otros. En Colombia se ha encontrado también que el perdón y la reconciliación son centrales en las ideas, las emociones y las prácticas de la gente sobre la paz, pues dichos mecanismos no sólo son beneficiosos para la relación víctima-victimario sino también para reconstruir la confianza, los tejidos rotos, y mejorar la convivencia en comunidad y sociedad.

El perdón se define como un proceso mediante el cual la víctima, de manera voluntaria, supera sentimientos, pensamientos y comportamientos negativos hacia el perpetrador





reemplazándolos por unos de carácter positivo. Lo que suele implicar que se modifique la perspectiva hacia el perpetrador y se acepte o resignifique la situación, generando un cambio en la comprensión sobre el hecho victimizante, sin que esto implique el olvido de este.

A su vez, en dicho proceso deben aparecer la verdad sobre el hecho victimizante, el reconocimiento del daño causado y la muestra de arrepentimiento por parte del perpetrador. También, se deben generar empatía frente al dolor de las víctimas y formas de reparación para estas. Sin dichos elementos, perdonar puede ser un proceso dañino y revictimizante.

Por otro lado, en una exhaustiva revisión del concepto de *reconciliación*, se encuentra que este ha sido tratado desde múltiples perspectivas, tales como a) recurso retórico, donde no se define un significado concreto; b) sinónimo de términos vecinos como *paz* o *armonía*; c) término multi vocal, en el que los autores simplemente se abstienen de elegir una definición sobre todas las existentes; d) meta, donde la reconciliación es descrita como el punto final de todo tipo de construcción de paz; o e) proceso, que no conduce necesariamente a un resultado concreto.

No obstante, independientemente de la diversidad de perspectivas con las que se ha tratado el concepto de reconciliación, todas parecen coincidir en que su propósito es construir y/o reparar los vínculos sociales que se han roto, y restablecer relaciones que conduzcan a la aceptación mutua, lo cual va desde lo interpersonal hasta lo grupal y, en general, se enfoca en la construcción de un futuro colectivo. De manera particular, en Colombia, el diálogo, la compensación por el daño, la voluntad de las partes y la mediación de un tercero son condiciones necesarias para que se generen escenarios de reconciliación.

Tanto el perdón como la reconciliación han demostrado favorecer el bienestar psicológico de las víctimas; dentro de los principales efectos positivos se encuentran la generación de nuevas redes sociales, el restablecimiento de otras, la superación de sentimientos de rencor o venganza, entre otros. Sin embargo, estos efectos también han generado algunos costos en el bienestar psicológico de las víctimas, tales como incremento de depresión, ansiedad o trastorno de estrés postraumático. Igualmente, aunque son procesos cercanos y en ocasiones confundidos en la literatura, estos se diferencian por el alcance que tienen: el perdón involucra, principalmente, a la víctima y al agresor, mientras que la reconciliación asume el restablecimiento de los vínculos entre la víctima, el victimario y la comunidad. Algunos autores proponen que el perdón es opcional en relación con la reconciliación, pues el perdón no es un requisito para la convivencia pacífica. Y, en sentido contrario, se pueden generar acciones de perdón sin que estas desemboquen en escenarios de reconciliación, tal como se ha evidenciado en la sociedad colombiana.

De cualquier manera, tanto el perdón como la reconciliación se constituyen como formas de superar los hechos causados por la guerra. En este sentido, existen diferentes factores que influyen en la disposición a perdonar y a generar escenarios de reconciliación por parte de la sociedad civil: se ha observado que dicha disposición puede variar de acuerdo con las creencias de la persona, el grupo armado que comete el hecho victimizante, su nivel de responsabilidad en este, y el compromiso y disposición del agresor a reparar a las víctimas.





Sumado a lo anterior, las creencias religiosas también cumplen un papel primordial pues, una persona vinculada a determinada práctica religiosa comprende y practica el perdón y la reconciliación, enmarcada dentro de los lineamientos de su postura. De hecho, la valoración de la ofensa desde este sistema de creencias puede incrementar o disminuir la percepción de *irreparabilidad* del daño y, en concordancia, promover emociones positivas encaminadas a perdonar, o bien, emociones negativas que obstaculicen este proceso.

La dimensión de la justicia también tiene un papel importante en escenarios de perdón y reconciliación. Para las personas es fundamental que ante un hecho violento se haga justicia; una situación se percibe como justa cuando sus resultados son equitativos y se generan, en consecuencia, emociones favorables. En este sentido, ante situaciones justas se favorecen escenarios de perdón y reconciliación. Se refiere al concepto *brecha de la injusticia* para describir la discrepancia entre cómo deberían ser las cosas si fuesen justas y cómo son en realidad. Sin duda, la noción que un individuo pueda tener sobre lo que es justo y lo que no lo es tiene que ver con la forma en que el acto victimizante pueda ser reparado o no en el futuro. Mientras más amplia sea la distancia, más difícil será resolver los sentimientos negativos generados por el hecho violento; cuanto más severa e intencional sea la falta, más difícil será perdonar. De esta forma, para poder reducir dicha brecha es pertinente que a las víctimas se les den garantías, se cumplan sus derechos y se implemente un modelo de justicia transicional de manera eficiente y eficaz.

Existen, como se muestra en los apartados anteriores, factores que en las investigaciones han aparecido como relevantes dentro del proceso de perdón y reconciliación; sin embargo, en Colombia no se ha profundizado sobre la comprensión de las personas víctimas del conflicto armado (y, puntualmente, víctimas de desplazamiento forzado) sobre estos fenómenos. Teniendo en cuenta que el desplazamiento forzado es el hecho violento que más víctimas ha dejado el conflicto armado colombiano, resulta fundamental dar cuenta de los discursos y creencias asociados al perdón, la reconciliación y la justicia de esta población.

Martha Valencia y Norleida Pérez fueron amenazadas y obligadas a dejar su tierra, a cambio de no atender contra sus vidas. Hoy, regresaron al Valle del Cauca y son reconocidas como incansables líderes de sus comunidades. Ellas optaron por la vía de la no violencia para que sus voces fueran escuchadas.

“A veces me tocaba meter a los niños en un rincón de la pared y ponerles las colchonéticas encima. Ellos pensaban que estaba jugando a las escondidas, pero cómo les iba a decir que era otra cosa diferente”. Como la peor de las pesadillas, relata Martha Cecilia Valencia, los días en que las Farc hostigaban la vereda Samaria, en Caicedonia (Valle del Cauca).

*Martha, quien es víctima de desplazamiento forzado, es ahora una reconocida líder comunitaria y cabeza de la **Organización Mujeres Prósperas Justicia y Paz**, que busca dar una oportunidad a otras que, como ella, han sufrido el conflicto armado interno en Colombia. Son ocho mujeres, unidas por los hechos victimizantes de la guerra, pero que a través de una microempresa de cárnicos han logrado salir adelante.*





Teacher Luis Enrique Valderrama. trabajoencasavanudenetirelijm@gmail.com

Antes de iniciar con este proyecto, Martha vivía en la vereda Samaria, entre Sevilla y Caicedonia, en donde trabajó durante siete años con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). “Daba la casualidad- cuenta- que mi casa limitaba con la estación de Policía”.

Al estar tan cerca, construyó una estrecha relación con los policías, con quienes, dice, incluso, jugaba cartas o disputaba partidos de fútbol. Y fue, quizás, esta cercanía la razón por la que fue amenazada y obligada a salir de su hogar, a cambio de su vida.

Salió de la vereda, con su madre e hijos. Empacaron todo lo que pudieron en un carro y se fueron a Tuluá. Y dice, lo más difícil fue “empezar de cero”. Pero fue su familia la fuerza más poderosa para continuar.

Al huir del conflicto, se enteró de que una de sus amigas, quien se fue a Caicedonia, también por amenazas, había sido capturada y asesinada por paramilitares de la zona; mientras se desplazaba a Samaria para ejercer sus labores como promotora de salud. “Le echaron mano y hasta el son de hoy, no sabemos nada de ella”, asegura.

Martha empezó de nuevo y decidió ayudar a su comunidad. Se estableció en el municipio de Riofrío y hablando con sus habitantes fue que logró recopilar sus necesidades. A las mujeres que vivieron historias similares a la suya, las convocó y formó su organización. Al mismo tiempo, reunió a los lugareños en asambleas para que, además de sus experiencias, compartieran la forma en la que cada uno podría aportar para dar solución a las problemáticas que afectaban a toda la comunidad.

Y tocando puertas, se convirtió en una figura inspiradora; no solo en el corregimiento Fenicia - donde actualmente reside-, también en Riofrío. A donde va, la reciben con calidez y gozo. No solo es una líder sino un ejemplo de resiliencia.

Martha sueña con entregar una casa a todas las mujeres de Fenicia. También, con construir una cancha de fútbol para los niños y jóvenes.

Sigue trabajando con su organización, mientras sana su corazón de las heridas del conflicto. “El perdón es un proceso, pero hay que empezar a formarlo, a aliviar el alma y ayudar a que el otro también recupere esa libertad”, dice.

PROFUNDIZAR: Recuperado de: <https://journals.openedition.org/revestudsoc/1223>

<https://www.canalinstitucional.tv/noticias/desplazadas-por-el-conflicto-armado-ejemplo-de-perdon-y-resiliencia>

INDICACIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

PARA TENER EN CUENTA:

1. En el trabajo, envíe solamente las preguntas y las respuestas (No envíe la lectura nuevamente) **en un solo correo para las dos actividades.**





2. **Envíelo en un formato de Word ajustándolo a las normas APA 2021. Esto incluye hoja de presentación, márgenes. Fuente: Letra estilo “Times New Roman” Tamaño 12, interlineado a doble espacio, ajustándolo a la izquierda. NO ENVÍE ENLACES.**
3. Si va a enviar fotos del trabajo, **que estén ordenadas, al derecho, con letra que se entienda e indicando la asignatura y el número de la actividad. Puede usar un organizador de fotos como PDF o Cam scanner o Tap scanner.**
4. **En “asunto” en el correo, especifique su nombre y su curso, indicando que es la actividad # 9 de ética y religión.** Envíelo al correo:
trabajoencasavanudenetirelijm@gmail.com
5. **No Googlee las preguntas. El ideal es que trabaje, reflexione, interprete, argumente y responda sobre el documento enviado.**

ACTIVITY. QUESTIONS: ¡¡¡A partir de la lectura conteste!!!

1. **A partir de la lectura**, ¿Cree usted que la Justicia Especial para la Paz, **podrá ayudar** a implementar la reconciliación y la justicia social en nuestro país? Argumente.
2. Hasta el momento los grupos al margen de la ley que se han desmovilizado (Guerrilla y Paramilitares) ¿Han **reparado** a sus víctimas? **Dé tres razones.**
3. Cuando se hace daño ¿**Solo basta con pedir perdón?** o ¿**Qué más haría falta?** Tenga en cuenta la lectura propuesta.
4. ¿De qué forma **efectiva y práctica** el Estado y la sociedad colombiana puede hacer **justicia social y reparar** a las víctimas del conflicto armado?
5. ¿Qué piensa de la **actitud** de Martha Valencia con su testimonio de vida? **Argumente**
6. A través de un dibujo o grafiti o frase impactante o un meme exprese **cómo debe ser el perdón y la justicia social.**



Teacher Luis Enrique Valderrama. trabajoencasavanudenetirelijm@gmail.com

**ANTONIO VAN UDEN SCHOOL. TRABAJO EN CASA.
ASIGNATURA: EDUCACIÓN EN ÉTICA Y VALORES
ACTIVIDAD DE ÉTICA Y VALORES # 9. GRADOS 901, 902 Y 903
DOCENTE LUIS ENRIQUE VALDERRAMA.**

**TIEMPO DE DESARROLLO: SEMANAS DEL 17 DE AGOSTO AL 10 DE SEPTIEMBRE.
EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD SE ENVIARÁ AL CORREO ELECTRÓNICO:
trabajoencasavanudenetirelijm@gmail.com**

TÓPICO GENERATIVO: PROBLEMAS ÉTICOS Y MORALES DE NUESTRO TIEMPO

META DE COMPRENSIÓN: COMPRENDE LAS DISTINTAS PROBLEMÁTICAS DE LA SOCIEDAD Y SU REPERCUSIÓN EN LA VIDA MORAL, PERSONAL Y SOCIAL.

CONTEXTO MOTIVACIONAL. PROBLEM QUESTION: ¿BENEFICIARÍA O NO A LA SOCIEDAD LA LEGALIZACIÓN DE LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS?

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA ASPIRAR A LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO SUPERIOR. ¡RECUERDEN!

- ✓ PRESENTACIÓN
- ✓ ORDEN
- ✓ CONTENIDO
- ✓ EXTENSIÓN (Mínimo cinco renglones por respuesta)
- ✓ ORTOGRAFÍA
- ✓ CALIGRAFÍA (Para aquellos que envíen sus actividades a través de fotos de sus cuadernos)

CONTENIDO

LA DROGADICCIÓN

El fenómeno del consumo de drogas en Colombia se ha hecho más complejo en los últimos años. Además de su uso entre los jóvenes, el debate ha sido amplio en torno a si se debe o no legalizar, o generar restricciones. Y es que el *Observatorio de Drogas en Colombia* reveló que el consumo de drogas ilícitas ha aumentado en el país, pues fuera de que cada vez son más las personas que lo hacen, el mercado del microtráfico ha ampliado su gama de sustancias. Según la información emitida, al menos tres millones de personas han consumido drogas ilícitas en el territorio nacional.

La marihuana es la sustancia más consumida en Colombia (un 87 por ciento de los consumidores la prefieren), con igual tendencia en el mundo; le siguen la cocaína, el bazuco y el éxtasis. En este escenario son diversas las campañas de prevención, por lo que se hacen constantes advertencias. “Tradicionalmente las drogas se han clasificado en tres grupos: estimulantes, depresoras y alucinógenas. Dependiendo del tipo de droga y la vía de administración, su consumo va a tener diferentes efectos”, dice al respecto Brigitte Sierra, docente de toxicología de la *Fundación Universitaria San Martín*.





El uso problemático de estas sustancias abarca efectos respiratorios; neurológicos como de memoria o comportamiento; cardiovasculares como falla o alteración de la circulación; mientras que el uso de agujas puede llevar a casos tan graves como contagio por VIH, hepatitis o infecciones bacterianas.

"El sistema nervioso y cardiovascular son de los que más resultan afectados por el consumo abusivo de sustancias psicoactivas. Hay que aclarar que no todas los perjudican, pero sí hay un alto porcentaje que lleva a que estos puedan tener daños y serias secuelas en los adictos", agrega la experta en toxicología. Vale la pena agregar que el consumo genera ansiedad o insomnio, efectos que pueden llevar a la persona a tener mayor riesgo de consumo recurrente mezclado además con el alcohol o el tabaco. En otros estadios, si por ejemplo se están manejando periodos de abstinencia, se puede recaer previo a experimentar efectos como la ansiedad, agresividad, desesperación, hiperactividad o falta de sueño.

□ *Estadio psicológico*

Desde el punto de vista psicológico, Andrés Barreto, director del programa de esta área en la *San Martín*, afirma que las consecuencias se centran en la alteración de los campos perceptuales y psicoafectivos. Se debe diferenciar entre el consumo recreativo y el compulsivo/adictivo, en este último caso con secuelas como la dependencia que conlleva cambios de tipo biológico, físico y social, que pueden escalar en las relaciones de familia, laborales o de pareja.

"Una de las características para diferenciar entre un consumidor recreativo y el problemático, es que estos últimos tienden a generar dificultades en sus entornos, esto quiere decir que no cumplen con sus diferentes responsabilidades", indica Barreto.

En el adicto son comunes también los problemas de carácter económico, pues en casos muy graves, por conseguir dinero para comprar drogas, se puede llegar a la desesperación. Este tipo de escenarios terminan en el distanciamiento de los amigos o círculo cercano y la necesidad de estar en soledad ante el rechazo social. Por otra parte, "algunos consumidores recreativos pueden (eventualmente) tener acciones problemáticas en acciones puntuales como manejar un automóvil o situaciones de agresión y violencia intrafamiliar". Esto es importante aclararlo pues el consumo recreativo puede verse como una práctica común que no trae mayores consecuencias. Lo cierto es que las drogas actúan con violencia en el cuerpo y su uso progresivo puede tener, en principio, efectos sutiles pero problemáticos.

El experto en psicología además habla de tres elementos correlacionados en esta problemática. El individuo, el ámbito sociocultural y la sustancia que se consume. "Casi siempre se culpa a la sustancia psicoactiva, todos creemos que es la principal generadora de los problemas, sin embargo, se ha demostrado que la lucha contra las drogas es infructuosa y se hace necesario reconocer que somos los individuos con nuestra capacidad de libre albedrío quienes construimos relaciones problemáticas y de dependencia", detalla





Finalmente, alerta que las sustancias que pueden generar una fuerte dependencia son la heroína y la morfina. El consumo de esta última ha venido creciendo en Colombia de manera preocupante. Otras con alto nivel de dependencia son el alcohol, el bazuco y la cocaína. En Colombia los grupos de jóvenes que más consumen drogas están entre los 18 y 24 años de edad, seguido de menores de entre 12 y 17 años.

□ *Los nuevos narcóticos*

La primera sorpresa que uno se lleva, cuando mete sus narices en estos temas, es que el consumo de bebidas alcohólicas en Colombia es mayor entre las mujeres que entre los hombres. Hay unos hallazgos muy elocuentes en el estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas que el mismo Observatorio suele adelantar y el cual mide a los estudiantes entre 12 y 17 años de edad, que van del séptimo grado hasta el último año de bachillerato. —En esa franja escolar, las muchachas ya consumen más alcohol que los varones —agrega Espinosa—. Las cifras son elocuentes: 70,4 por ciento de mujeres frente a 68 por ciento de hombres.

La realidad del alcoholismo escolar en Colombia es tan impresionante que se puede resumir en este dato estadístico: tenemos el dudoso honor de ser campeones continentales. Ocupamos el primer lugar en América Latina, compartido con Argentina. En cuanto hace relación con las sustancias narcóticas, la situación ya está adquiriendo unas proporciones alarmantes. Las investigaciones del Observatorio han descubierto que el 11,7 por ciento de los escolares colombianos han consumido marihuana alguna vez. Y, tal como ocurre con el alcohol, también en este caso las mujeres consumen más que los hombres.

—Es terrible decirlo —añade el viceministro de Justicia—, pero nuestras investigaciones han detectado la aparición de 33 nuevas drogas narcóticas de origen químico o vegetal. Esos alucinógenos no se producen en el país y normalmente provienen de China o Europa. “Pero la Policía Nacional ha descubierto que aquí los hacen rendir agregándoles otras sustancias para aumentar las ganancias con la venta al menudeo. ‘Factura’ es el nombre que le dan a esa operación”.

□ *En la puerta del colegio*

Entre esos narcóticos hay dos que se conocen por los nombres de Popper y ‘Dick’. Se usan por inhalación, como vapores narcóticos. —Los venden de manera legal en el comercio —agrega el viceministro Espinosa Palacios— porque normalmente se usan como pegantes o como limpiadores de equipos electrónicos. Pero los traficantes los compran al por mayor, los mezclan, los hacen rendir y después los revenden al menudeo en inmediaciones de los colegios. Esas nuevas drogas son mucho más potentes que las antiguas, como las pastillas de éxtasis o el LSD. Su consumo genera un alto impacto en la salud de los consumidores, e incluso los lleva a la muerte. —Imagínese usted —me dice Espinosa— que los adictos a esas drogas ni siquiera saben cuáles son los componentes que contienen esas sustancias. De acuerdo con información del Instituto de Medicina Legal, se han detectado ya ocho muertes por culpa de tales mezclas.



□ ***Marihuana y cocaína***

Gracias al trabajo del Observatorio de Drogas se ha podido sacar en limpio que, entre los consumidores colombianos de narcóticos, la marihuana sigue siendo la droga favorita. El 84,4 por ciento la ha probado por lo menos una vez en la vida. Más de la mitad de ellos (el 52 y medio por ciento, para ser exactos) ha consumido marihuana en el último año. Miren esta cifra tan desgarradora y dolorosa: el 12,4 por ciento de los colombianos que usan marihuana la probaron por primera vez antes de cumplir los diez años.

La segunda sustancia de mayor consumo es la cocaína. El 69,1 por ciento de quienes han usado coca son ya dependientes, consumidores habituales, adictos. Así de terribles son estos números.

—Frente a estas sustancias —comenta el viceministro—, la población escolar es la más vulnerable. Los estudios más recientes reflejan un gigantesco incremento: el predominio de la marihuana entre escolares ha crecido 156,4 por ciento; el de la cocaína, 53,3; el del bazuco, 44,4 y el del éxtasis, 112,8 por ciento. Con razón es que los mayores decomisos suelen ocurrir en parques e inmediaciones de colegios.

□ ***También los universitarios***

No solo los estudiantes de bachillerato: los investigadores han detectado que también la población universitaria se ha vuelto vulnerable al consumo de estupefacientes.

Los más recientes sondeos universitarios revelan que de seis años hacia acá ha habido un incremento considerable de casi todas las sustancias ilícitas entre quienes estudian para ser profesionales. —Por ejemplo —explica Espinosa—, el consumo universitario de marihuana subió 38 por ciento y el de cocaína, un 28 por ciento. Lo más asombroso es que las anfetaminas crecieron 125 por ciento. En medio de tanta cifra desoladora y de tanta realidad agobiante, hay una pequeña noticia estimulante: ha ocurrido una leve mejoría en cuanto a la edad en que los escolares comienzan a consumir narcóticos. Hasta ahora, esa edad promedio era de 13 años y 3 meses. Ha subido levemente a 13 años y 8 meses. Algo es algo. Peor es nada.

Legalización de la venta y consumo de la marihuana en Colombia

Vuelve y juega. Uno de los temas que mayor sensibilidad genera en el país fue puesto nuevamente en debate: la legalización de la marihuana. El tema volvió a la discusión pública tras la aprobación, en el primero de ocho debates, de una reforma constitucional, impulsada por los congresistas Juan Carlos Losada y Juan Fernando Reyes, que busca permitir el consumo y comercialización del cannabis en el país.

Con esto se busca que quien consuma marihuana pueda ir a adquirirla a sitios previamente regulados para ello y que no ocurra como sucede hoy en día, cuando estos consumidores van a expendios ilegales. Para esto, se deben establecer licencias para su producción y regulaciones para su comercialización. Es decir, se busca establecer un mercado similar al de la cerveza, en el que hay empresas vigiladas que la producen y sitios regulados por ley donde es adquirida por el consumidor. Y en toda la cadena se cobran impuestos que van al Estado.





Teacher Luis Enrique Valderrama. trabajoencasavanudenetirelijm@gmail.com

Ese es uno de los objetivos principales de esta reforma, que el Estado colombiano reciba recursos por un consumo que hoy, por ser ilegal, no llega al Estado. Por eso queremos abrir la posibilidad de regular la expedición de licencias y los impuestos que se van a fijar para la cadena de producción y el consumo”, dijo el congresista Juan Fernando Reyes, coautor de la iniciativa. El recaudo de estos impuestos, según Reyes, debería destinarse a inversión social en los territorios más afectados por el narcotráfico y a la prevención y mitigación de los riesgos asociados al consumo. En septiembre pasado, la firma Econcept, que lidera el exministro de Hacienda Juan Carlos Echeverry, puso sobre la mesa datos que confirmarían ese potencial del cannabis como motor económico.

Según Echeverry, “con este producto (el cannabis) estimamos que las exportaciones oscilarían entre 2.300 y 17.700 millones de dólares, dependiendo del percentil de la distribución de resultados que se analice”, y dijo que el recaudo por impuesto de renta se podría ubicar entre 1,2 y 3,5 billones de pesos. “El cannabis podría superar el recaudo fiscal de todo el sector agrícola si accede ahora al mercado mundial” agregó el exministro.

Por otro lado, según un estudio realizado por Fedesarrollo en 2019, si se habla solo de cannabis medicinal, para 2025 –con un crecimiento tendencial de cerca de 10 por ciento del área cultivada– se podría llegar a 450 hectáreas y crear más de 7.700 empleos e ingresos cercanos a los 790 millones de dólares. Esto lo confirman experiencias internacionales. Según Drug Policy Alliance, la industria del cannabis ha creado en los últimos años entre 165.000 y 230.000 empleos en Estados Unidos.

PROFUNDIZAR:

Recuperado

de:

<http://www.odc.gov.co/problematika-drogas/consumo-drogas/situacion-consumo>

<https://www.eltiempo.com/politica/congreso/legalizacion-de-la-marihuana-en-colombia-pulso-politico-538760>

INDICACIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

PARA TENER EN CUENTA:

1. En el trabajo, envíe solamente las preguntas y las respuestas (No envíe la lectura nuevamente) *en un solo correo para las dos actividades.*
2. Envíelo en un formato de Word ajustándolo a las normas APA 2021. Esto incluye hoja de presentación, márgenes. Fuente: Letra estilo “Times New Roman” Tamaño 12, interlineado a doble espacio, ajustándolo a la izquierda. **NO ENVÍE ENLACES.**
3. Si va a enviar fotos del trabajo, *que estén ordenadas, al derecho, con letra que se entienda e indicando la asignatura y el número de la actividad. Puede usar un organizador de fotos como PDF o Cam scanner o Tap scanner.*
4. *En “asunto” en el correo, especifique su nombre y su curso, indicando que es la actividad # 9 de ética y religión.* Envíelo al correo: trabajoencasavanudenetirelijm@gmail.com
5. *No Googlee las preguntas. El ideal es que trabaje, reflexione, interprete, argumente y responda sobre el documento enviado.*





ACTIVITY QUESTIONS: ¡¡¡A partir de la lectura conteste!!!

1. Con base en el texto **explique** tres **causas** del consumo de las sustancias psicoactivas.
2. ¿Por qué **razones** los niños y los jóvenes son la población más **vulnerable** frente al consumo de las drogas? **Diga cinco.**
3. ¿De qué forma está **impactando** el consumo de drogas en la vida *personal, *familiar, *escolar y *social? Diga **dos de cada una**
4. En un párrafo de 10 renglones, realice una **valoración ética** acerca de esta problemática social de la drogadicción.
5. Escriba los **pros** y los **contras** de la legalización de la **venta** y **consumo** de la marihuana en Colombia.
6. Proponga tres **estrategias viables** para acabar con este problema social y moral.